



AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP – 016– 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$31.475.631.799,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) Meses.

En Villavicencio, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las dieciséis horas (11:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 016 de 2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia e instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilidades de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de ASOSUPRO.
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado del CONSORCIO VIAL HUMO 25, no se registra la presencia de la representante legal en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 11:00 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 016-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala



"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervenientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención del representante legal de la CONSORCIO VIAL HUMO 25

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:



Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO VIAL HUMO 25	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determinan que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO VIAL HUMO 25**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.474.721.664,00)**

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSORCIO VIAL HUMO 25

R/L: CAROLINA GÓMEZ BONILLA

C.C. No. 1.127.389.212 PUERTO CARREÑO

Dirección: KM 8 VÍA SIRIVANA CONJ CASA VIEJA MZ CA 4

Correo electrónico: consorciovialhumo25@theos.com.co

Teléfono: (608) 6334412

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA		HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA		HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)		HÁBIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		HÁBIL
REQUISITOS DE PONDERACION		
Requisitos	Puntaje	Soporte
Oferta económica	48,5	FORMULARIO 1
Factor de Calidad	30	FORMATO 7C Y 14
Apoyo a la industria nacional	20	FORMATO 9A
Vinculación de personas con discapacidad	1	FORMATO 8
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	FORMATO 12A
Acreditación Mipyme	0	
Total	99,75	

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co



Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO VIAL HUMO 25	99,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Habil con mayor puntuación, al **CONSORCIO VIAL HUMO 25**, representado legalmente por CAROLINA GÓMEZ BONILLA con documento de identidad No. 1.127.389.212 Puerto Carreño, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.474.721.664,00)**

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 016-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO VIAL HUMO 25**, representado legalmente por CAROLINA GÓMEZ BONILLA con documento de identidad No. 1.127.389.212 Puerto Carreño, el proceso de Licitación Pública No. 016-2025, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA - EL HUMO - MORICHAL - LA SELVA - LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE, por la suma total de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.474.721.664,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Doce (12) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 016-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 11:21 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta:

Villavicencio, 02 de septiembre 2025

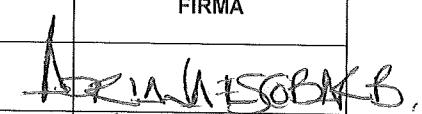
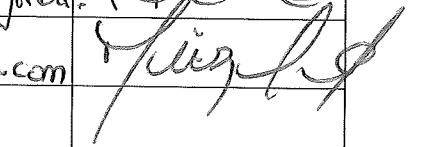
Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

REGISTRO ASISTENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

TEMA: Auditoría Ajudicación Proceso LP-016-2028

HORA DE INICIO: 11:00 Horas

HORA DE TERMINACIÓN: 11:21 Horas

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Adriana Escobar B.	Asist. Apoyo Of. Contratación	3104383652	adri_escobar@hotmail.com	
2.	Hermes Pérez Ríos	Asist. Personal Contratación	3003356227	hermesprez016@gmail.com	
3.	Marcelo Canjul C.	Contador P.	3213543574	domacanju@gmail.com	
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					